

SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
**ESTRATEGIA/ AREA: ADMINISTRACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y
RECREATIVOS**
NUMERO DE CONTRATO: 6700046652 De 2026
NOMBRE: MARIA CAMILA PINO JIMENEZ
**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LOS
ESCENARIOS DEPORTIVOS,RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS
POR EL INDER**
PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 09 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO: (\$16.676.203) /
VALOR HONORARIOS MENSUALES: (\$2.908.640) /
REPORTE DE ACTIVIDADES

OBLIGACION:	ACTIVIDAD:	EVIDENCIA:																												
Obligación 1. Apoyar la gestión de las actividades de taquilla, guardarropas en las piscinas, fuentes de agua y/o escenarios deportivos administrados por el Inder que le sean asignados, realizando una buena atención a los usuarios.	Apoyé la gestión de las actividades de taquilla y guardarropas en la Piscina Territorio Robledo, asistiendo el ingreso de los usuarios de las diferentes poblaciones que asisten al escenario y de igual manera, con la recepción de pertenencias en el guardarropa, de esta manera, se ofrece una buena atención a los usuarios.	 <table><tr><th colspan="2">TOTAL</th><th colspan="2">SUBTOTAL</th></tr><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>VALOR</th><th>ACTIVIDAD</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>TAQUILLA</td><td>1</td><td>TAQUILLA</td><td>1</td></tr><tr><td>GUARDAROPAS</td><td>1</td><td>GUARDAROPAS</td><td>1</td></tr><tr><td>FUENTES DE AGUA</td><td>1</td><td>FUENTES DE AGUA</td><td>1</td></tr><tr><td>ESCENARIOS DEPORTIVOS</td><td>1</td><td>ESCENARIOS DEPORTIVOS</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>4</td><td>TOTAL</td><td>4</td></tr></table>	TOTAL		SUBTOTAL		ACTIVIDAD	VALOR	ACTIVIDAD	VALOR	TAQUILLA	1	TAQUILLA	1	GUARDAROPAS	1	GUARDAROPAS	1	FUENTES DE AGUA	1	FUENTES DE AGUA	1	ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	TOTAL	4	TOTAL	4
TOTAL		SUBTOTAL																												
ACTIVIDAD	VALOR	ACTIVIDAD	VALOR																											
TAQUILLA	1	TAQUILLA	1																											
GUARDAROPAS	1	GUARDAROPAS	1																											
FUENTES DE AGUA	1	FUENTES DE AGUA	1																											
ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	ESCENARIOS DEPORTIVOS	1																											
TOTAL	4	TOTAL	4																											

Obligación 2. Apoyar la actividad de aseo general en los escenarios deportivos que asigne la supervisión del contrato

Apoyé la actividad de aseo, mantenimiento, desinfección general en las instalaciones de la Piscina Territorio Robledo, tales como baños, taquilla, guardarropa y de más zonas, para ofertar un excelente servicio en el escenario desde la higiene.



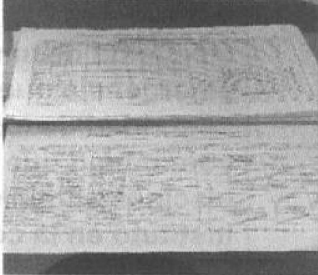
Manual de Limpieza y Desinfección diaria de superficies

Obligación 3. Apoyar la implementación de los protocolos definidos en el programa de control de la emergencia en piscinas y fuentes de agua, el programa de manejo integral de residuos sólidos, el programa de limpieza y desinfección del escenario y el programa de uso eficiente y racional del agua y la energía, así como el protocolo de atención al ciudadano de la Institución.

Apoyé frente a la implementación de protocolos que hacen parte del programa de control de la emergencia en piscinas y fuentes de agua, sabiendo manejar los residuos sólidos con la evacuación de este material, siendo recolectados en el escenario y ubicando a disposición del carro recolector, así se apoya el programa de limpieza y desinfección del escenario, también, se acompaña el programa de uso eficiente y racional del agua y la energía a través de sensibilización con usuarios oferta Inder, así como el protocolo de atención al ciudadano de la Institución, en la Piscina Territorio Robledo.



Manual de manejo de residuos sólidos y líquidos

Obligación 4. Apoyar la actividad de diligenciamiento oportuno de registros asociados al procedimiento de monitoreo y control de actividades en piscinas.	Realicé a detalle el diligenciamiento de los formatos y registros asociados al procedimiento de monitoreo y control de actividades en la Piscina Territorio Robledo, de la misma manera, Usé los implementos de seguridad necesarios para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	 <u>Control de Usuarios</u>
Obligación 5. Apoyar el acompañamiento de los procesos de cumplimiento en la normatividad vigente de piscinas y normas internas del instituto.	Apoyé el acompañamiento de los procesos de cumplimiento en la normatividad vigente de piscinas y normas internas del instituto. De manera insistente, me dirijo a la comunidad para dar claridad sobre horarios de ingreso al escenario, uso de las instalaciones, requerimientos para el ingreso a la Piscina Territorio Robledo.	 <u>Normas de piscinas</u>
Obligación 6. Apoyar la actualización de los diferentes planes para el correcto funcionamiento de las piscinas y/o fuentes de agua administradas por el Instituto en la comuna asignada por la supervisión.	Apoyé la actualización de los diferentes planes de saneamiento, como el de manejo de residuos sólidos, manual de limpieza y desinfección, todo para el correcto funcionamiento de las piscinas y/o fuentes de agua administradas por el Instituto en la comuna asignada por la supervisión. Para el caso en la Piscina Territorio Robledo.	 <u>Manual de Limpieza y Desinfección diaria de superficies</u>  <u>Manual de manejo de residuos sólidos y líquidos</u>

Obligación 7: Apoyar la ejecución de simulacros de emergencia que garantice la seguridad de los grupos y de la comunidad que hacen uso de las piscinas administradas por el Instituto en la comuna asignada.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad.
Obligación 8: Apoyar los diferentes eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos	Para este periodo no se ejecutó esta actividad.	Para este periodo no se ejecutó esta actividad.
Obligación 9: Apoyar logísticamente los escenarios deportivos en el ingreso de usuarios y con información general del uso de los mismos.	Se realizó control de usuarios al ingreso de la piscina Territorio Robledo	
Obligación 10: Apoyar la ejecución del plan de mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.	Se apoyó la ejecución del plan del mantenimiento del escenario de la piscina Territorio Robledo donde se realizan actividades de limpieza en pisos, paredes, hidro lavado y demás.	

Obligación 11: Demás actividades que sean asignadas por el supervisor y apoyo a la supervisión dentro del objeto del contrato.	Se asistió a los encuentros con el apoyo del gestor y contratista que prestan servicio en la piscina Territorio Robledo, para abordar temáticas sobre la prestación de servicio en el escenario	
Obligación 12: Las que sean asignadas por la supervisión y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Este mes no se realizó esta actividad contractual.	Este mes no se realizó esta actividad contractual.
Obligación 13: Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de Datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad.	Acepto el compromiso de confidencialidad. Con la firma de mi contrato, reconozco y acepto el compromiso de manejar con total confidencialidad la información a la que tengo acceso en el marco del desarrollo de mis funciones, entiendo la importancia de proteger los datos personales y la información institucional del INDER, por lo que me comprometo a seguir las políticas establecidas por la entidad	
14.El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que	.Me hago responsable del uso adecuado de los insumos, herramientas, materiales y demás elementos que me sean asignados para el desarrollo de mis funciones.	



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS

CÓDIGO: F-GCO-011

VERSIÓN: 002

los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato		

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 01 al 31 de MARZO de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$ 2.908.640), soportado en la cuenta de cobro No.03-2026, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes MARZO del año 2026.

MARIA CAMILA PINO JIMENEZ

MARIA CAMILA PINO JIMENEZ

Nombre del Contratista

HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO

Nombre supervisor

Firma

RICARDO LEON VALENCIA CIFUENTES

Apoyo técnico a la supervisión

Firma

PÁGINA: 6 DE 6

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 03-2026

Ciudad y fecha: Medellin, 31 de MARZO de 2026

EI INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

MARIA CAMILA PINO JIMENEZ
C.C. 1017249885

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$
2.908.640)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de apoyo a la gestión operativa en los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el inder, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 MARZO al 31 de MARZO de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700046652 de 2026

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumpla con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No.36600026989 de la entidad bancaria:
BANCOLOMBIA

MARIA CAMILA PINO JIMENEZ
MARIA CAMILA PINO JIMENEZ
C.C. 1017249885
Dirección: Cra 75b nro 92-123
Cel./tel.: 3148777819
Email: camilapj07@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SETIA e ICBF	
CC 101749485		PINO JIMENEZ MARIA CARLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 75b No 92 123 plao3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5847731	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000589	9000741039	1	2026/03/19	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	0	\$517,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Sicursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			
Oficid: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			
1	CC 101749485	PINO MARIA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	RP5027	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			
					SALUD				
					IBC	Aporte	Código	Días	IBC
					\$1,750,905	\$218,900			
					\$1,750,905	\$218,900			
					\$1,750,905	\$218,900			
					\$1,750,905	\$218,900	0	30	\$1,750,905
					\$1,750,905	\$218,900			
					CCF				
					IBC	Aporte	Código	Días	IBC
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			
					\$0	\$0	14-30	30	\$1,750,905
					\$1,750,905	\$42,700			
					RIESGOS				
					IBC	Aporte	Código	Días	IBC
					\$1,750,905	\$42,700			
					\$1,750,905	\$42,700			
					\$1,750,905	\$42,700			
					\$1,750,905	\$42,700	0		
					\$1,750,905	\$42,700			
					PARAFISCALES				
					IBC	Aporte	Días		
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			
					\$0	\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1017249885		PINO JIMENEZ MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 726 No 92 123 PISO3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5647731	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	1	Límite	2026/03/19	Pago	2026/03/10
2025-02	2026-02	1000000588	9500781039					Banco	BANCO DE BOGOTA
								Días Mora	0
								Valor	\$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUBIA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

Conocimientos básicos del Sistema Integrado de Gestión

Registro y validación de conocimientos del Sistema Integrado de Gestión -SIG-.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.11, parágrafo 2, y en coherencia con los requisitos de competencia y toma de conciencia definidos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (numerales 7.2 y 7.3), el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER, como parte de la alineación institucional al ingresar al Instituto, reconoce la importancia de garantizar que todos los colaboradores adquieran y comprendan los conocimientos básicos de los Sistemas de Gestión Institucionales.

La siguiente validación de conocimientos se analizará en una escala de 1 a 11 puntos, donde cada pregunta equivale a un 1,0 punto, siendo superada con un puntaje igual o superior a 10 puntos. En caso contrario el ejercicio deberá repetirse hasta obtener el puntaje indicado.

AVISO DE PRIVACIDAD El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER, se encuentra comprometido con el adecuado tratamiento de los datos personales en calidad de Responsable, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y sus Decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015. La recolección, almacenamiento, uso, circulación de los datos por los diferentes medios de información con que cuenta el instituto, físicos o electrónicos, tendrán como finalidad el desarrollo y ejecución de estrategias, planes y proyectos institucionales, capacitaciones, formación, reserva de escenarios deportivos, gestión estadística y cualquier otra actividad liderada por el Instituto en el desarrollo de sus competencias.

Para ejercer sus derechos como titular de datos, usted puede dirigirse al correo

institucional atencion.ciudadano@inder.gov.co y para acceder a nuestras Políticas consulte **Políticas de tratamiento de información personal** y **Política de cookies**.

Puntos: 11/11

Datos Personales

1. Nombre Completo *

maria camila pino jimenez

2. Número de cédula *

1017249885

3. Dependencia a la que perteneces *

- ☐ Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo
- ☒ Subdirección de Escenarios Deportivos y Recreativos
- ☐ Subdirección Administrativa y Financiera
- ☐ Oficina Asesora de Planeación
- ☐ Oficina de Control Interno
- ☐ Oficina Asesora en Comunicaciones
- ☐ Oficina Asesora Jurídica
- ☐ Gestor territorial

Escritorio ▸ Menú ▸ Administración de contratos ▸ Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación del comprador >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	31/01/2026 12:08:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	23/01/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.133.003 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 002	02	11 días de tiempo transcurrido (23/02/2026 7:54:00 AM UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito	19 días de tiempo transcurrido (23/02/2026 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.908.640 pesos colombianos	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
Acta de inicio_36-36.pdf	Acta de inicio_36-36.pdf	Comprador Descargar Detalle
DESIGNACION DE SUPERVISION (1) (1).pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION (1) (1).pdf	Comprador Descargar Detalle

Eliminar seleccionado Subir nuevo

Cancelar

< Evaluación del comprador >

